

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE CIUTADELLA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE CIUTADELLA****12106*****Execució de títols judicials 62 /2017***

D. PEDRO ABRISQUETA COSTA, Letrado de la Administración de

Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de CIUTADELLA DE MENORCA, HAGO SABER:

Que en el EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 62/17 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a MARIA ESTELA SANS RIERA contra GENESIS YARITZA VALLE MEZA, se ha dictado la siguiente resolución, cuyo contenido esencial es el siguiente:

RESOLUCIÓN: Auto despachando ejecución de fecha 25/09/17.

PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 62/17

ORGANO JUDICIAL: Juzgado de lo Social nº 1 de Ciutadella de Menorca.

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: GENESIS YARITZA VALLE MEZA.

RECURSO: REPOSICIÓN EN EL PLAZO DE TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GENESIS

YARITZA VALLE MEZA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En CIUTADELLA DE MENORCA, a veintiséis de octubre de dos mil diecisiete.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA